Siinternet
www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

XII D.R. PUNTA ARENAS
UNIDADE PORVENIR
77323175815

CARLOS BORIES N° 266
RESIDENCIAL DE TURISMO

AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTO DE IVA
FUENTE: D. REGIONAL PUNTA ARENAS

PORVENIR, 30/06/2023

RES. EX. 01/2023

VISTOS: La solicitud de fecha 12 de junio de 2023 presentada por doña . Rut: mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exento de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el artículo 125 letra E, N° 17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, Informe N° 9 de fecha 30 de junio de 2023, emitido por la funcionaria Bensa Mancilla Barría, se estima que la empresa contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado

INCLUYASE a la empresa
en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios Prestados a Turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

IVANESSA ANDREA SAN MARTIN ROJAS

Firmado digitalmente por IVANESSA ANDREA SAN MARTIN ROJAS
Fecha: 2023.07.03 18:12:06 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL

ROSA ANGELICA SANTANA BARRIENTOS

Distribución
DIRECTOR REGIONAL
CONTRIBUYENTE:
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE